

6. Melilla, por defunción de don Juan Castelló Requena.—Distrito de Málaga.—Colegio de Granada.

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera:

7. Játiva, por defunción de don Valentín Pueyo Bonet.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.

8. El Arahal, por traslación de don Ángel Blanco Soler.—Distrito de Marchena.—Colegio de Sevilla.

9. Azuaga, por traslación de don Salvador Zaera Sánchez.—Distrito de Llerena.—Colegio de Cáceres.

10. Icod, por traslación de don José María Silo Vicente.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Las Palmas.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase:

11. Cabra, por traslación de don Ángel Machicado Alcaraz.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.

12. Villafranca de los Barros, por traslación de don Pablo Hernández de la Torre y Navas.—Distrito de Almedralejo.—Colegio de Cáceres.

NOTARIAS DE TERCERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera:

13. Amurrio, por defunción de don Rafael Armesto Montero.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.

14. Montblanch.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Barcelona.

15. Villada.—Distrito de Frechilla.—Colegio de Valladolid.

16. Puebla de Trives.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.

17. Bañeres.—Distrito de Alcoy.—Colegio de Valencia.

18. Sort.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Barcelona.

19. Pilas.—Distrito de Sanlúcar la Mayor.—Colegio de Sevilla.

20. Alburquerque.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Cáceres.

21. Torralba de Calatrava.—Distrito de Ciudad Real.—Colegio de Albacete.

22. Alhaurín el Grande, por defunción de don José Sequiera Simón.—Distrito de Coin.—Colegio de Granada.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase:

23. Borja.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Zaragoza.

24. Almedral.—Distrito de Olivenza.—Colegio de Cáceres.

25. Jimeña.—Distrito de Mancha Real.—Colegio de Granada.

26. Fuente La Higuera.—Distrito de Onteniente.—Colegio de Valencia.

27. Madrigal de las Altas Torres.—Distrito de Arévalo.—Colegio de Madrid.

28. Tudela de Duero.—Distrito y Colegio de Valladolid.

29. Arjona.—Distrito de Andújar.—Colegio de Granada.

30. Castroverde.—Distrito de Lugo.—Colegio de La Coruña.

31. Cornudella.—Distrito de Falset.—Colegio de Barcelona.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia—o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan las Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas—las vacantes que pretenden aunque correspondan a grupos distintos y a turnos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo, no la del primer título que obtuvieron, sino la de diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

Notas

Primera.—Con posterioridad al día 1 de mayo de 1962, fecha de la convocatoria para el concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de junio

siguiente, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías vacantes que se expresan a continuación:

DE PRIMERA CLASE

1. Palma de Mallorca, por jubilación forzosa de don José Vidal Busquets, al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición entre Notarios, forzosamente.

DE SEGUNDA CLASE

2. Tineo, por traslación de don Mariano Collado Soto, al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición libre.

Segunda.—Serán provistas, en su día, por oposición libre en sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo que dispone el último párrafo del citado artículo 88 del Reglamento del Notariado, las Notarías de La Guardia, Espinosa de los Monteros, Guisona, Espluga de Francolí, Chelva y Angués, desiertas en el concurso de provisión ordinaria (expediente núm. 243), acordada por Ordenes de 6 de julio de 1962.

Tercera.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello, la resolución de dicho concurso.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D. Pablo Jordán de Urries.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca a los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios que han solicitado ser seleccionados como alumnos en el curso de Oficiales Sanitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria del curso de Oficiales Sanitarios, de fecha 30 de abril del presente año, se convoca para el día 27 de septiembre actual, a las diez de la mañana, en la Escuela Nacional de Sanidad, a los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios que hayan presentado solicitud para ser seleccionados como alumnos del curso indicado, al objeto de poder realizar las pruebas determinadas en la base cuarta, consistentes en la traducción de textos en dos de las lenguas señaladas y la ejecución de un ejercicio sobre temas generales de orientación sanitaria.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Vicente Díez del Corral.

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se rectifica la relación de opositores admitidos a las oposiciones a ingreso en la Escuela Auxiliar Mixta de Telegrafistas convocadas por Orden de 13 de marzo de 1962.

En la relación de candidatos excluidos a ingreso en la Escuela Auxiliar Mixta de Telegrafistas publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 180, de 28 de julio último, figura con el número 5 doña María del Carmen Tornero Díaz, por no abonar derechos, a tenor de lo dispuesto en el número 2 del artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957; deberá considerarse con el número 918 bis de la relación de opositores que deberán examinarse en el Centro regional de Telegrafos de Valladolid, por haber justificado la imposición dentro del plazo del giro postal correspondiente a dicho pago.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.—El Director, E. Novoa.